



284926

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "MECANISMO APLICABLE A TELARES CIRCULARES DE GENERO DE PUNTO PARA LA CONSTITUCION DE TEJIDOS INDESMALLABLES", a favor de DON JAIME PONT FORNELLS, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), calle de Gasómetro, núm. 56.

Fuente de información: Firma italiana SOLIS, S.R.L. de FLORENCIA (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención desarrollada con éxito en el extranjero se refiere a un mecanismo aplicable a telares circulares de género de punto para la constitución de tejidos indesmallables.

5.

Son conocidos los tejidos indesmallables, utilizados de preferencia para la constitución de medias de señora, sin

284 926



embargo estos mecanismos se aplican a telares circulares de dos o más alimentadores y actúan directamente sobre las platinas. El objeto de la invención es un mecanismo mucho más sencillo el cual es de aplicar en exclusiva a un telar circular de un solo alimentador, y en cuya función actúa de forma que en cada pasada queda variado el desplazamiento de las agujas con respecto a las platinas.

5.

En esencia el mecanismo realiza una selección de aguja para efectuar alternativamente una pasada a malla

10.

lisa y una pasada de malla de red o micro-malla. Para lograr esta selección de aguja se elevan o desciende a cada giro o pasada, las dos coronas entre las que se hallan situadas las platinas, para variar de esta forma el desplazamiento de las agujas con respecto a las platinas en el momento de formación

15.

de la malla, lo que determina una mayor o menor tensión del hilo y longitud de malla.

Esencialmente el dispositivo para lograr este trabajo consiste en un soporte que se situa en el lugar de bulón de la columnita del plato de ganchos, que presenta una palanca sobresaliente accionable a través de un cable flexible, y esta palanca forma parte de la extremidad de un eje horizontal montado dentro del soporte, el cual en su extremo presenta, sobresaliendo del soporte un disco, en el que excéntricamente se halla una espiga, actuante de eje de un cojinete, en el que se halla una corona de soporte de las platinas. Al propio tiempo el soporte del dispositivo presenta una prolongación superior, en la cual se ha previsto un eje vertical tubular, con resorte empujador en su interior, que actúa sobre un núcleo, que presenta a escuadra una espiga, como eje de un segundo cojinete o ruedecita, actuante por la parte superior sobre la corona

20.

25.

30.

284826

287



de las platinas, con tendencia a mantenerla hacia abajo.

5. Este mecanismo es accionado por un bombo de mandos dispuesto de forma que estire del cable, cada dos pasadas, o sea en pasadas alternas, con lo cual se obtiene que el mecanismo de empuje, en pasadas alternas, elevando, las coronas de las platinas, y con ello el cilindro de las agujas, al propio tiempo que se ha previsto en el martillito de acción sobre el bombo de mandos las levas correspondiente al punto de red, actuantes sobre las agujas, para que estas efectúen en estas 10. pasadas la micro-malla deseada.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

La figura 1, muestra un conjunto en planta, con su situación con respecto al telar señalado en líneas de trazos.

20. La figura 2, muestran en alzado el mecanismo alza-cilindro, con su posición con respecto al telar señalada en líneas de trazos.

Haciendo referencia a las figuras es de observar el plato de ganchos 1 del telar, en el cual se sustituye el bulón de la columnita por un soporte 2, en el que se sitúa un eje horizontal giratorio 3, que por un extremo lleva una palanca 4, y por el otro un disco 5, con espiga excéntrica 6 sobresalientes, en la cual queda situado un cojinete o 25. rueda 7, que actúa por contacto en la cara inferior de las coronas 7' de las platinas; por la parte superior de estas coronas actúa la rueda o cojinetes 8 empujando, la cual está 30.



284926

5. montada sobre un eje 9, en escuadra desplazable por el interior de un eje tubular 10, solidarizado al soporte 2. Este eje tubular encierra en su interior, y entre el núcleo 9 y tornillo superior de regulación 11, un resorte 12, que actúa por expansión. Este conjunto superior montado sobre el soporte, puede realizarse a efectos de mecanización y montaje sobre un brazo 13, separable del soporte 2, y unido a este mediante un tornillo 14.

10. La palanca 4, por su parte inferior se halla solidarizada al extremo de un cable 15, provisto a partir de un soporte 16, en posición fija, de una funda 17, comprendiendo esta funda en sus extremos tuercas 18 reguladoras de la tensión del cable.

15. Este cable es el que actúa sobre la palanca al ser estirado por la acción de su martillo 19, sobre el cual actúa el bombo de mandos 20. En la zona 21 de este martillo se sitúan además las lavas del trabajo a red para ser puestas en función en el instante de la pasada de micro-malla.

20. El bombo de mandos 20, se ha previsto de superficie discontinua, en anchuras iguales, correspondientes, acada una de una pasada de mallas, para que la variación de actuación de las agujas sea alterna en cada pasada.

25. En el funcionamiento del aparato, al actuar, por giro del bombo de mandos, uno de sus salientes 22, sobre el martillo 19, este pone en posición las levas de malla a red, al propio tiempo que estira el cable 15, de forma que la palanca 4 gira y en consecuencia, las ruedas 7 y 8, actúan sobre las coronas 7', elevando o descendiendo el conjunto unido al cilindro.

30. La invención, dentro de su esencialidad puede ser



284926

5. llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ésto comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

6-



284926

NOTA

Descrito el objeto de la invención, se declaran de novedad y no practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Mecanismo aplicable a telares circulares de género de punto para la constitución de tejidos indesmaillables, a aplicar en telares de un solo alimentador de cilindro bajo, apto para dar un movimiento de ascenso y otro de descenso en pasadas alternadas, al cilindro, en cuyos ascensos y descensos se producen alternadamente pasadas de micro-malla y pasadas de malla lisa, caracterizado esencialmente por el hecho de que el mecanismo comprende un soporte a fijar al plato de ganchos, del cual sobresale un brazo radial superior, comprendiendo el soporte en su parte media el alojamiento para un eje horizontal giretorio, que por su extremo lleva una palanca y por el otro un disco, con una espiga excéntrica en la que se fija una ruedecita de apoyo o cojinete contra la cara inferior de la corona de platinas, y comprendiendo el brazo radial superior un eje tubular en el que desliza un eje-núcleo, en el que tiene en su extremo una ruedecita o cojinete, que apoya sobre la cara superior de la corona de platinas, comprendiendo el conjunto en el interior del eje tubular un resorte que mantiene la rueda contra la corona, y debidamente regulado por un tornillo superior.

25.



284926

2. Mecanismo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la palanca antes mencionada es accionada por un cable flexible, de tensión regulable, que por su otro extremo se halla anclado a un martillo, cuya actuación es mandada por un bombo de mandos, para mantenerlo en posiciones alternadas, en cada pasada, una correspondiente a estirado del cable y otra a la posición en que este cable es soltado, y actuando al propio tiempo el martillo de forma que en una de las dos posiciones sitúa frente a las agujas unas levas correspondientes al trabajo de micro-malla o malla a red.
- 5.
- 10.

3. Mecanismo aplicable a telares circulares de género de punto para la constitución de tejidos indesmaillables.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de Febrero de 1.963.

JAI ME PONT FORNELLS.

p.a.

JAI ME ISERN MIRALLES  
P P  
*[Handwritten signature]*



284 920

Fig. 1

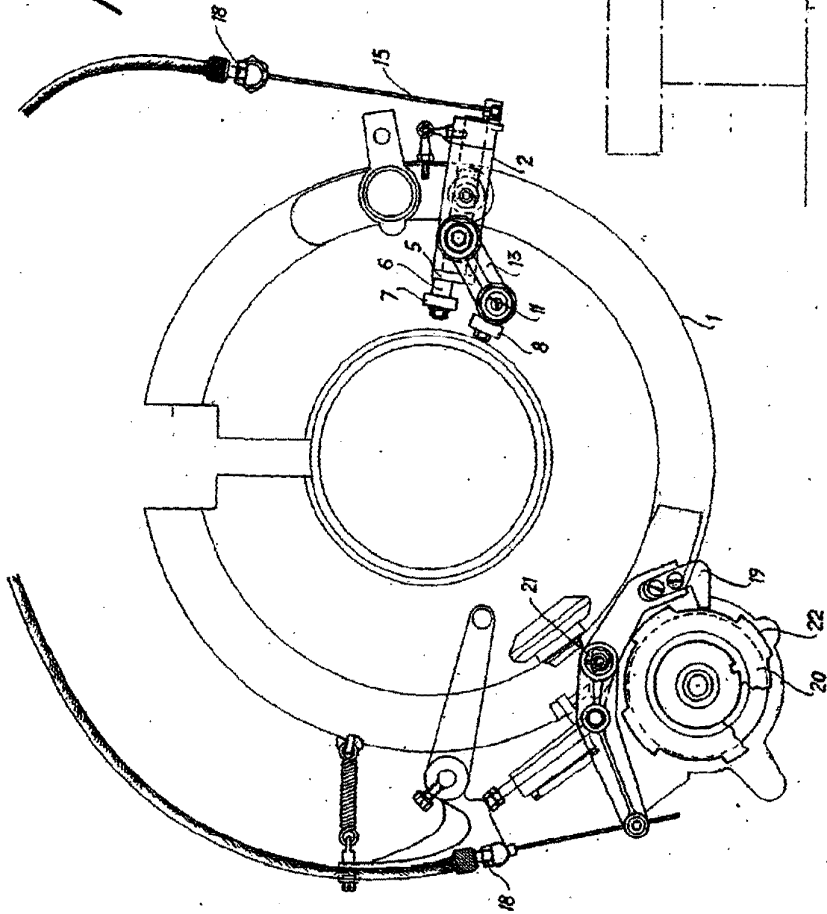
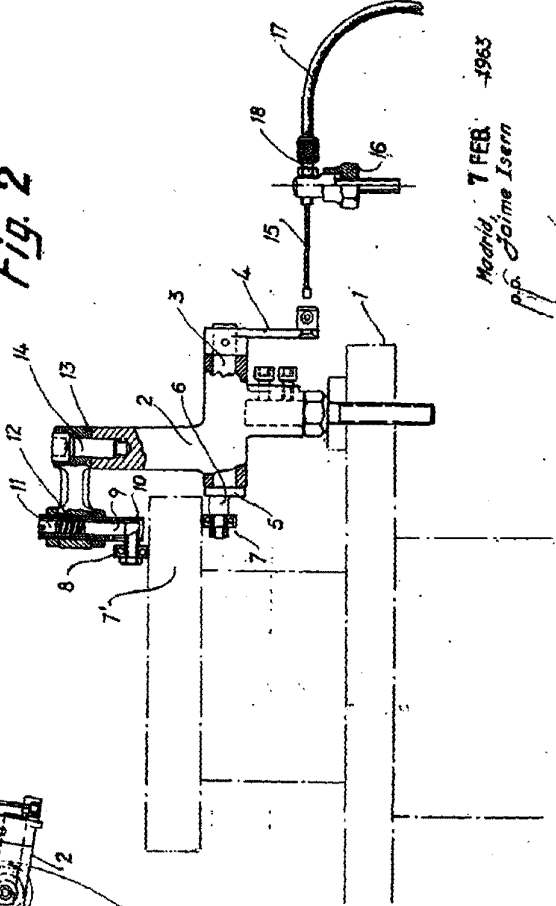


Fig. 2



Madrid, 7 FEB. -1963

D. Jaime Isern

*(Handwritten signature)*